

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXV Núm. 7.778 Segunda Época

Viernes 28 de Julio de 1933

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 8

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

POR TELEGRAMA

Dejados de la mano de Dios

Tal parece que están los ministros del actual gobierno. No aciertan una ni por casualidad. Parecen ciertamente dejados por completo de la mano de Dios, y no habrá nadie que se extraña de que así sea, porque ellos han sido los primeros que han mostrado especial deseo de desprenderse de esas bondadosas manos. No logran el medio de agarrar ni a las derechas ni a las izquierdas, aunque a decir verdad, sólo en halagar a las primeras ponen algún empeño, siquiera este empeño no vaya acompañado del acierto ni la oportunidad.

El ministro del Trabajo se ha decidido, al fin, a intervenir en la huelga que desde hace dos meses viene sosteniendo el ramo de la construcción en Barcelona, y con ese objeto, ha dictado unas bases, que no han agradado ni aceptado, los patronos ni los obreros. Y la huelga continúa de la misma manera.

El pueblo entero educado en la más desenfrenada indisciplina hace el mismo caso de las leyes que de las coplas de Calainos. Y como no ha de ser así, si es el mismo gobierno el que le da continuo ejemplo de inobservancia de las leyes.

Enorgulleciese hace unos días el jefe del gobierno del numeroso caudal de leyes que las Cortes llevan aprobado, desde que existe el nuevo régimen. Pero puede decirse, además, que casi ninguna de las leyes, empezando por la Constitución que es el fundamento de todas, rige ni se cumple en la realidad.

Las columnas de la «Gaceta» repletas de leyes, es la verdad; pero ni ciudadanos que quieran cumplirlas ni autoridades que las hagan cumplir.

En esto, como en todo, estamos dejados de la mano de Dios. Y es que cuando se predica la obediencia a las leyes de Dios, se carece de autoridad para recomendar la obediencia a las demás leyes.

El mal de España—lo hemos dicho muchas veces—no estaba precisamente en sus leyes, sino en la falta de respeto a ellas, y he aquí que cuando se habla de remediar los males de la patria, no se trata de que se cumplan las leyes existentes, sino de que se hagan nuevas leyes que queden más incumplidas que las anteriores, que ya empezaban a cumplirse, si no por el respeto debido a ellas, por la fuerza de la rutina.

Creemos de todas veras, que las disposiciones dictadas por el señor ministro del Trabajo para solucionar la huelga del arte de la construcción en Barcelona, no son justas ni se hallan inspiradas en el acierto, pero creemos del mismo modo que aunque fueran lo uno y lo otro, tampoco se hubieran obedecido. Los obreros lo han dicho claramente desde su órgano en la prensa—entiéndase bien que al decir el órgano de los obreros queremos decir el órgano de los obreros huelguistas—Los obreros, según ha dicho «Solidaridad Obrera», no acatan la orden, precisamente por ser del ministro. Se les concede todo lo que piden, pero no quieren que se les conceda por mano del ministro; desean únicamente la acción directa, y que se les conceda únicamente por su propia mano, o sea, por la mano del sindicato.

Frente a la autoridad del gobierno, la autoridad única y efectiva del sindicato que es la única obediencia, si no por la convicción, por la fuerza.

El gobierno no tiene ya ni derecho ni fuerza. En vano, y como para suggestionarse a sí mismo, multiplica sus elementos de fuerza. Estos elementos sólo sirven para arrancar colgaduras, azotar y perseguir mujeres y alarmar a las poblaciones con su continuo alarde de armamentos y de uniformes. Para hacer cumplir las leyes y para imponer la autoridad del gobierno son completamente nulos e ineficaces.

Cuando se anuncia algún serio quebranto del orden público—y es preciso reconocer que se anuncia casi todos los días—el gobierno se limita a colgar las carabinas de los hombros de los guardias de asalto, y con eso cree que todo está arreglado. Bien claro le demuestra la práctica que con eso no se arregla nada, pues igual si los guardias llevan carabina que si no la llevan, los que quieren perturbar el orden, lo perturbaban de la misma manera.

Estamos indudablemente, y está el gobierno, de un modo especial, dejado de la mano de Dios.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima
Servicio Meteorológico Nacional.
Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.
Presión media del día 763.8
Temperatura máxima 32.6
Idem mínima 23.0
Idem media 27.8
Idem máxima al Sol 38.2
Humedad relativa media 54
Evaporación en 24 horas 7.6
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante E.
Fuerza en metros por segundo 7.0
Nubosidad Semi despejado
Nota del Observatorio Central.—
Estado general atmosférico del día 25 de Julio de 1933 a las 7 horas.

Se intensifica la borrasca N. de Inglaterra y aparecen núcleos de bajas relativas en el Canal de la Mancha y en el Golfo de Vizcaya.

Hay presiones altas en Europa central, en Irlanda y N. de Azores.
Hay nubes en Inglaterra y algunas nubes en Irlanda.

Resto de Europa es escasa la nubosidad.
En nuestra Península se han registrado tormentas en la cuenca del Duero y meseta central.

Hay nubes por el litoral Atlántico y está el cielo despejado en el resto de España.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máx. 39° en Córdoba y la mín. de hoy ha sido de 14° en Pontevedra.

En Madrid la máxima de ayer fue de 37.5° y la mínima de hoy ha sido de 20.5°.

Tiempo probable hasta el día 28 de Julio a las siete horas.

Cantabria y Galicia viento en la región O. y ligeras lluvias.

Resto de España cielo con nubes y tendencia tormentosa.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 185.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Ortiz Estrella, manifestó ayer a los periodistas que, al objeto de que los viajeros de los trenes especiales de Granada, además de gozar de las delicias de nuestra playa encuentren también algún espectáculo, se había cambiado el turno del próximo tren, el cual, en lugar del domingo día treinta, llegará el domingo día seis, que se celebra en esta plaza de toros un espectáculo.

Coincide esta variación con el deseo expresado por Málaga, en donde sucede lo propio el día treinta, es decir, que ese día hay toros y el día seis, no.

Añadió el señor Ortiz que en la tarde anterior, aprovechando la estancia en Almería del Director general de puertos, había creído oportuno entrevistarse con él y hablarle de las casuchas del Parque.

Trató de que le acompañara en la entrevista el Gobernador civil, pero éste celebraba a la hora precisa una conferencia con Madrid y le fué imposible acudir.

De la conversación con el Director general el alcalde obtuvo muy buena impresión y cree, según hubo de manifestarle el propio señor Fernández, que, si hay posibilidad, en este mismo año se procederá al derribo de las mencionadas casuchas, aunque su coste, cifrado en unas setecientas u ochocientas mil pesetas, quizás obligue a aplazar las obras hasta el ejercicio próximo.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Sebastián contrajeron ayer los segados lazos del matrimonio la bella señorita Encarnación Andrés Díaz y nuestro estimado amigo el maestro nacional de Beires don Francisco López Ortega.

Bendijo la unión el presbítero don Alberto Martínez y fueron padrinos el joven maestro nacional don Miguel López Ortega y la señorita Josefa Andrés, hermanos de los contrayentes.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, salió ayer para Granada.

Los que viajan

Se encuentra en Almería nuestro compañero en la prensa, el director del «Censor» de Cuevas del Almanzora, don Diego Flores.

NECROLOGÍA

Ayer tarde fué llevado, al Cementerio el cadáver del R. P. Lector Fray Pedro Orejas Canseco, O. P. fallecido en la tarde anterior en el Convento de Santo Domingo.

Durante todo el día que estuvo expuesto amotajado con los hábitos de la Orden, no cesó la visita de fieles que rezaban ante el cadáver y tocaban en sus ropas rosarios y objetos piadosos; ¡tal era la veneración y estima de sus virtudes ante el pueblo fiel!

A las diez se celebró misa *corpore insepulto* en la Iglesia del Convento; y por la tarde, a las cinco, bajo cruz alzada del mismo Convento, por ser de jurisdicción exenta, con capa y dalmáticas negras, tuvo lugar el entierro, formando la presidencia nuestro Excelentísimo señor Obispo, al que acompañaban el Provisor, señor Ortega; Deán señor Alvarez Benavides; Doctoral señor de Blas; Prior de Santo Domingo P. Minguet; Guardián de San Francisco P. Muros; Superior de Jesuitas Padre López; Director del Instituto señor Callejón; abogados señores Calatrava y Rovira; médicos señores Abellán y Cordero; comerciante señores Torres (don Carlos) y López Quesada (don José); el Hermano Superior de las Escuelas Cristianas; el ingeniero de Caminos señor Gómez Fernández del Piñar y el director de LA INDEPENDENCIA.

Reiteramos nuestro pésame al R. Padre Prior y Comunidad de Santo Domingo, familia del finado.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 27-12 noche.
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:
Francos 47.00
Libras 39.90
Dólares 8.77
Francos suizos 232.00
Liras 63.40
Escudos portugueses 00.00

DE MADRID A ALMERIA Obra de botarates

—Yo no he hablado de complot—ha dicho el señor Casares.
—El complot anarco-fascista está ya completamente abortado—ha dicho el jefe del Gobierno.

Es posible que en día inmediato el ministro que dice no haber hablado del complot y el jefe del Gobierno que se han comprometido a negar que haya hablado de él, reconozca que no ha existido tal complot sino en la loca fantasía y en el afán de prestar servicios y de recoger albricias de los elementos policiales.

Mas lo que no podrán negar ni el señor Casares, ni el señor Azaña, ni ninguno de los miembros del Gobierno, es que se han practicado centenares de detenciones; que algunos de los detenidos se hallan en el penal de Ocaña; que no se les puede acusar, sino de que profesan, o de que se les sospecha participantes en unas determinadas ideas perfectamente lícitas desde el punto de vista constitucional, e incluso desde el de la ley de Defensa de la República; y que entre los detenidos figuran no pocos—todos los tradicionalistas, desde luego—que no sólo no son fascistas sino que, por el contrario, son idealmente antifascistas.

Pero ¿qué Gobierno es este con el cual pueden suceder estas cosas que son gravísimas, porque demuestran que los más sagrados derechos ciudadanos están condicionados por las informaciones tendenciosas y erróneas, y por el miedo cerval, que no por la previsión de los organismos encargados de la vigilancia y del aseguramiento del orden público?

Pero ¿es posible que después de ser detenido y encarcelado, sin razón y sin nombre siquiera de ella un ciudadano, quede a salvo la responsabilidad de quien ha detenido o encarcelado u ordenado la detención y encarcelamiento con un sencillo «usted dispense»?

Pero ¿en qué se diferencian los procedimientos de ahora de los tan censurados de los tiempos dictatoriales, como no sea que en éstos, aún prescindiendo de que el sistema lo autorizaba, todo se hacía con mayor justificación?

Resulta perfectamente probado que sin razón ni pretexto han sido encerrados en la cárcel ciudadanos manifestamente antifascistas.

Resulta que por el hecho de que se haya circulado una hoja llamada fascista, de la cual ha dicho un diputado que parece una recomendación pastoral, han sido asimismo detenidos y encarceladas numerosas personas que tienen perfectísimo derecho a profesar unas ideas determinados respecto de la organización política del Estado.

Resulta que impunemente y siempre que se les antoja se puede hacer a los elementos de la extrema derecha y en cierta manera a los de la extrema izquierda, la imputación injuriosa y calumniosa de que siendo, como son, idealmente inconciliables, se conciertan para perturbar el orden público.

Esto no debe continuar. Lo menos que debe suponerse en quienes desempeñan en el Estado función directiva es formalidad y seriedad. Y muchas cosas de las que vienen ocurriendo más que de hombres serios y formales parecen ser, en el respecto político, obra de botarates.

PATRICIO

Por telégrafo

Consejo de ministros

No se sucedió la esperada crisis

Todo sigue igual—dijo el Sr. Azaña

Madrid, 27-3'30 tarde.
A las once menos cuarto se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las doce y media.

A la salida, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que los principales decretos firmados por el señor Alcalá Zamora, fueron el de reconocimiento de Rusia por la República Española, el de traspaso de la contribución territorial a la Generalidad de Cataluña, el de creación en el ministerio de Justicia de un registro de los bienes de las compañías religiosas para la aplicación de la ley de enseñanza y el de promulgación de la ley electoral.

Negó el señor Azaña que se hubiera nombrado nuevo ministro de Justicia y preguntado si la situación política y parlamentaria había sufrido modificación como consecuencia del Consejo, contestó que todo seguía igual.

Nota oficiosa

Del Consejo de ministros se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA.—Decreto decidiendo en favor de la Auditoría de Guerra de las fuerzas militares de África, la competencia suscitada con el Juzgado de la Paz de Arcila, con motivo de un juicio de faltas seguido contra un cabo del Ejército y otras personas.

ESTADO.—Nombrando agregados comerciales de segunda clase a don José León, don Jaime Grau y don Eduardo Viada.

JUSTICIA.—Autorizando a una sociedad inglesa para la adquisición de determinados terrenos.

Concediendo varios títulos de abogados fiscales de entrada y otros de procuradores.

GOBERNACION.—Trasladando a Córdoba al jefe de Administración

don Ricardo Caltanazor que servía en Cáceres.

HACIENDA.—Admitiendo la renuncia presentada por el delegado de Orense, don Emilio Ramons.

Nombrando jefe superior de Administración al señor Vázquez Lasarte, actual delegado en Barcelona.

Disponiendo cese en la inspección general de Carabineros el señor Garrrote y sustituyéndole por don Eliseo García del Moral.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Carabineros don Julio Bregular y confiéndole el mando de la segunda circunscripción.

Autorizando la petición a las Cortes de un crédito de 980.000 pesetas para el departamento de Obras Públicas y compensándolo con la baja de otro crédito.

GUERRA.—Autorizando al ministro del ramo para adquirir por concurso 68 proyectores portátiles y 24 lanzamientos ligeros para caballería.

Autorizando la adquisición de los terrenos necesarios en Salamanca para la instalación de un campo de tiro.

Autorizando la adquisición de material y concediendo determinadas condecoraciones.

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando un consejo regional de segunda enseñanza en Cataluña, encargado de organizar y dirigir la enseñanza en grado medio con arreglo al Estatuto.

Creando otro consejo regional de segunda enseñanza para la sustitución de las Ordenes religiosas en Cataluña.

Autorizando la construcción de diversas escuelas.

Ampliación del Consejo de ministros
Relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia

Madrid, 27-8 noche.
Como ampliación a lo tratado en el Consejo de ministros se sabe que la mayor parte de él, la consumió el señor Alcalá Zamora firmando va-

rios decretos de diversos departamentos.

Después de la firma del presidente el señor Azaña hizo una exposición de la situación nacional y de nuestra política internacional, obteniendo el beneplácito para negociar con Rusia.

De momento, no se habló del organismo que ha de crearse con respecto a esas relaciones ni de la persona que ocupará la Embajada.

Tampoco se habló de la reorganización del ministerio, porque los asuntos pendientes de resolución, lo serán por los trámites ordinarios.

Se cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria considerándose normalizada.

El señor Azaña se ocupó también de las leyes aprobadas ayer y mostró su preferencia por la ley de arrendamientos rústicos, puesto que para aprobarla sacrifica el Gobierno las vacaciones.

Se reconoce de hecho y de derecho al gobierno del Soviets

Se sabe que también el Consejo aprobó una nota que se ha enviado a Rusia dirigida al comisario del pueblo señor Livinoff en la que se expone el deseo de España de cooperar a la paz general y al restablecimiento de toda clase de relaciones con Rusia.

Se reconoce de hecho y de derecho al Soviets como gobierno legal y soberano.

Por último en la misma nota, se expone la conveniencia de iniciar con Rusia nuestras relaciones diplomáticas y comerciales.

Se aseguraba que el Soviets nombraría Embajador en España al señor Trotsky.

Nuestros corresponsales

DESDE NUEVA YORK

Una niña católica, amparada contra su padre protestante

Charles Hausler, luterado, quedó viudo hace siete años, de su esposa Clara Stagmeier, que era católica, pocos días después de haber dado a luz a su hija Catalina. Al morir la madre, la huérfana fué entregada por su padre a los esposos Stagmeier, tios de la niña, que también eran católicos, y con el consentimiento de su padre, pues tal fué la voluntad de la madre, Catalina Hausler Stagmeier fué bautizada en la iglesia católica de San Pancrancio de Gendele Queens, ciudad de Nueva York.

Dos años después de la muerte de su primera esposa, Charles Hausler se casó con una luterana, dejando a su hija al cuidado de sus tios maternos, a la cual visitaba muy raras veces y en una ocasión no la vio más que una vez al año. Nunca tomó a su cargo la educación de Catalina, ni jamás dió cantidad alguna para pagar su manutención y vestir. Por otra parte, los esposos Stagmeier, que no tenían hijos, consideraron a su sobrina como a hija propia y la atendieron como a tal, educándola en una escuela parroquial católica perteneciente a la iglesia de San Pancrancio, en donde había sido bautizada.

A mediados de la pasada Cuaresma, los esposos Stagmeier hicieron saber a su padre, Charles Hausler, que Carolina ya estaba debidamente preparada para recibir la Primera Comunión, la cual haría con las demás alumnas de la escuela parroquial, el Domingo de Ramos, invitándole para la fiesta que ellos pensaban celebrar aquel día.

Instantáneamente Hausler se presentó en la casa de los Stagmeier, manifestándole que se oponía a que su hija recibiera la Primera Comunión en una iglesia católica, pues él deseaba que fuera luterana como él y como su esposa, a lo cual se opusieron resueltamente los esposos Stagmeier, alegando que, habiendo sido bautizada en la religión de su madre, que era la católica, no consentirían que se la forzara a ser luterana.

No satisfecho el padre con las razones de sus cuñados, llevó el caso ante la Corte de Justicia de Queens, pidiendo que el juez obligara a los Stagmeier a devolverle su hija Catalina y que impidiera por una resolución de la Corte que su hija celebrara la Primera Comunión, como habían dispuesto sus tios. Al mismo tiempo, los Stagmeier recurrieron al juez para que les otorgara la custodia legal y permanente de la niña, de la cual habían cuidado desde la muerte de su madre.

Visto el caso ante la Corte de Justicia de Queens, el juez Charles J. Dodd denegó las dos peticiones del padre y concedió la custodia de la huérfana a sus tios, como habían estos pedidos.

Es notable la sentencia del juez Dodd, y la copiaremos íntegramente. «Desde el nacimiento de la niña, los citados Stagmeier han cuidado de ella y le han dado todo su amor y afecto y le han criado como si fuera su propia hija. Al presentarse ante esta Corte la niña parecía hallarse en el mejor estado de alimentación, limpieza y cuidado, bien vestida, y mostró tener una clara inteligencia. Durante los años que los citados Stagmeier han tenido a su cuidado y custodia a la niña, su padre no ha contribuido a los gastos que ocasionaba su subsistencia y la vi-

La desairada situación del Gobierno

El señor Lerroux tuvo en sus manos la vida del ministerio

Y una vez más prestó un nuevo servicio al Gobierno

Madrid, 27-3'30 tarde.

La Prensa comenta la desairada situación del Gobierno después de las votaciones de ayer en las cuales quedó demostrado que no puede afrontar la obstrucción al proyecto de arrendamientos y si cierra la Cortes, tampoco será muy lucida su actitud.

Todos los periódicos hacen resaltar que sin la ayuda decidida de los radicales no se hubiesen logrado los quorums de ayer.

El señor Lerroux, se dice, prestó un nuevo servicio al Gobierno, demostrando así que no tiene afán de provocar crisis ni de sustituir a los actuales gobernantes.

Habla el señor Lerroux

Cuando se le indicó hoy al señor Lerroux en su Congreso que había tenido en sus manos la vida del Gobierno exclamó:

—¡Que íbamos a hacer! El Gobierno nos había pedido los votos para aprobar cuatro leyes y como nosotros estábamos conformes con ellas, dimos los votos.

No hace falta dar explicaciones sobre esto, el comentario lo hará la opinión pública.

Los periodistas confirmaron las anteriores manifestaciones del señor Lerroux y pudieron saber que efectivamente noticioso el Gobierno de que algunos radicales habían anunciado su abstención a la hora de votar, realizó una gestión cerca del señor Lerroux y éste inclinó a la minoría en favor del Gobierno.

No hay tal retirada de los socialistas

El diputado socialista don Lucio Martínez ha negado que anunciara la retirada del Gobierno de los tres ministros socialistas.

La información fué recogida por un periódico ministerial causando este hecho gran sorpresa.

Si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

PIO X.

sitó muy pocas veces. Las únicas pruebas de estimación que tuvo hacia ella fué comprarle algunos juguetes. Jamás, hasta esta ocasión, ha pretendido el reclamante ejercer derecho alguno sobre su hija ni asumir ninguna de las obligaciones que los padres tienen con sus hijos. Esto prueba que él abandonó su hija a su suerte. Existe, además, un poderoso argumento en favor de los citados tios, y es el vínculo de amor entre ellos y la niña, habiendo sido la conducta de los primeros la de unos padres que aman profundamente a sus hijos y sacrificándose por ellos. Romper ahora estos vínculos de amor, separarla del único hogar que ha conocido en su vida y de las personas a las cuales considera como a sus propios padres y entregarla a personas que para ella como a extranjeras y desconocidas, sería algo que yo llamaré cruel. Por tanto, considerando todos estos hechos, el amor de los citados tios y el abandono de su padre por espacio de siete años, mirando por el bien de la niña, sentencio que esta Corte no puede sostener la demanda de padre de Catalina y que su custodia se concede a los citados Stagmeier, sin haber lugar a apelación».

Terminado el juicio en favor de los tios de Catalina, ésta pudo hacer libremente la Primera Comunión con las demás alumnas de la escuela parroquial en la iglesia de San Pancrancio.

Si un día un Congreso, en una hora de delirio de fanatismo, votara la instrucción de los niños únicamente en escuelas laicas o ateas, que a esto vienen a parar, no habría juez en los Estados Unidos que, en nombre de la libertad, no se opusiera a este, atropello de todos los derechos de los hijos y de los padres, y que no los amparara en el ejercicio de su libertad en una patria que quiere ser libre en un régimen de justicia.

La conciencia de un niño católico está por encima de los fanatismos de legisladores y de gobernantes sin Dios, a quien, sin embargo, invocan cuando llega la hermana Muerte, al fin de la carrera.

MARCIAL ROSELL

POR TELEGRAMA

Por los Ministerios

En Industria

Posesión al director de Minas
Visita de una comisión de metalúrgicos de Bilbao

Madrid, 27, 10 noche.
Brevemente habló con los periodistas en su despacho del ministro el señor Franchy.
Manifestó que esta mañana había dado posesión de su cargo al nuevo Director general de Minas.
Añadió que le había visitado una comisión de metalúrgicos de Bilbao interesándose porque se resolviera el conflicto de la Siderúrgica de Sagunto.

En Estado

Nuestras relaciones con Rusia hacen días que comenzaron

El señor de los Ríos, en su entrevista con los informadores manifestó que nuestras relaciones políticas con Rusia, comenzaron ya en los primeros días del mes, pero no se hicieron públicas hasta que fuesen conocidas por el señor Alcalá Zamora.

POR TELEGRAMA

Unos desconocidos asaltan el domicilio de un vecino

Este logra hacerse de una pistola y dispara contra los ladrones matando a uno y dejando herido gravemente a otro

Alcázar, 27. Durante la madrugada última, unos desconocidos asaltaron el domicilio del vecino de Socuéllamos, don Gregorio Alarcón.

Cuando los ladrones estaban forzando la puerta del dormitorio, el señor Alarcón intentó escapar para pedir auxilio, pero dos de los asaltantes le amenazaron con matarle si gritaba y lo reintegraron a su domicilio, mientras los demás se dedicaban a desvalijar la casa.

Entre tanto el señor Alarcón burlando a los que le amenazaban logró hacerse de una pistola que tenía en un baul y rápidamente comenzó a disparar contra los foragidos, con ánimo de amedrentarlos.

Pero las balas alcanzaron a dos de los asaltantes quedando uno muerto en el acto y otro gravemente herido.

El muerto se llama Matías Sánchez y el herido José Pérez Gómez, ambos de la provincia de Jaén.

Los asaltantes parece que forman parte de una cuadrilla capitaneada por un sujeto apodado «El Gorila».

POR TELEGRAMA

Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos de Almería

Madrid, 27-8 noche.
La «Gaceta» de hoy publica una disposición nombrando secretarios de los Ayuntamientos de Carboneras a don Joaquín Altiq; de Chercos y Lijar a don Francisco García Muñoz, y de Turrillas, a don Vicente González.

Alcance político

POR TELEGRAMA

En favor de los detenidos gubernativos

El señor Lamamié de Clairac se entrevistó con el Sr. Casares

Madrid, 27-8 noche.
El diputado agrario, señor Lamamié de Clairac, se entrevistó con el ministro de la Gobernación, interesándole que se pusieran en libertad a los detenidos gubernativos con motivo del supuesto complot pasado.

El señor Casares le rogó que le dejara la nota.

El señor Clairac así lo hizo exponiéndole varios casos arbitrarios ocurridos en Jerez y Valencia, donde numerosos detenidos continúan sin que se les tome declaración ni se les entregue al Juzgado.

También le expuso que había anunciado hacer una pregunta sobre el asunto en el salón de sesiones y el señor Besteiro le ofreció que podía hacerla al final de la sesión o en la nocturna.

Manifestaciones del señor de los Ríos

Sobre el reconocimiento del Gobierno soviético

El ministro de Estado señor de

los Ríos ha manifestado que después del reconocimiento que ha hecho España del Gobierno soviético, se redactará el protocolo determinando su condición jurídica y el número de Embajadores y Cónsules que ha de enviarse a Rusia.

Lerroux dice que los radicales votaron el «quorum» a requerimientos del señor Azaña

El jefe de los radicales señor Lerroux ha declarado que ayer votaron el «quorum» a requerimientos del señor Azaña el cual le manifestó que necesitaba a toda costa que se aprobara la ley de Orden Público.

Dijo don Alejandro que cada día que pasa lo consideraba como víspera de la Cruz.

De Instrucción Pública

Auxiliares del Ministerio de Instrucción pública

La «Gaceta de Madrid» del día 25 del actual publica relación de los solicitantes admitidos a las oposiciones a estas plazas de Auxiliares, con expresión del número del registro general y del obtenido en el sorteo celebrado el 15 de los corrientes en el edificio de la Lotería nacional.

Una aclaración

Con referencia a la noticia publicada en esta sección sobre la Habilitación de maestros nacionales, don José Orellana nos manifiesta que ha constituido ya con exceso la parte de finca que le faltaba, y que, según noticias particulares recibidas de Madrid, los libramientos vendrán este mes a su nombre, como de costumbre.

POR TELEGRAMA

Atentado anarquista

En un túnel ferroviario colocan una bomba que afortunadamente no explota porque fué desviada por el tren

Ferrol, 27.-Se reciben noticias de un atentado anarquista que ha causado gran indignación.

A la entrada del túnel ferroviario sobre el Miño, ha sido recogida una bomba de gran tamaño que de haber explotado hubiese causado enormes daños.

Se supone que el explosivo fué puesto sobre la vía férrea y el tren expreso la desvió al pasar evitando que ocurriera una verdadera catástrofe.

La benemérita se hizo cargo del artefacto, pero ignora completamente quienes puedan ser los autores del atentado.

PROVINCIAS

Los dependientes de comercio no declaran la huelga anunciada

Linares, 27.-Hoy, según estaba anunciado, debía comenzar la huelga de dependientes de comercio.

Parece que los dirigentes han sido conminados por el alcalde y no ha llegado a declararse, habiendo quedado solucionado el conflicto.

BARCELONA

POR TELEGRAMA

Hallazgo de una bomba

Barcelona, 27.-En el laboratorio químico de la calle del Rosal fué hallada esta mañana una bomba de gran potencia que no llegó a explotar.

Se despeña un camión de viajeros y resultan siete heridos

Un camión atestado de viajeros que se dirigía a Francia, por un falso viraje se despenó cayendo al río Segres.

Del accidente han resultado siete heridos, tres de ellos de gravedad.

La causa por los sucesos de Tarrasa

Esta mañana continuó el Consejo de Guerra por los sucesos de Tarrasa informando los letrados en catalán.

TRIBUNALES

En la Audiencia Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa número 931, del año 1931, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de coacciones.

Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Vizcaino.

Sección segunda.—Vista de la causa número 47 del año 1932, procedente del Juzgado de Cuevas, por el delito de desacato.

Abogado, señor Durban. Procurador, señor Cassinello.

Para mañana

Sección primera.—Vista de la causa número 562, del año 1932, procedente del Juzgado de la Audiencia por el delito de injurias.

Abogados, señores P. Sevilla y L. Pérez. Procuradores, señores Villacpesa y Vizcaino.

Sección segunda.—Vista de la causa número 93 del año 1932 procedente del juzgado de Gergal por el delito de robo.

Abogado, señor M. Ocaña. Procurador, señor Rueda.

El crédito de un producto se improvisa

Hace cerca de medio siglo que el Dr. Saiz de Carlos médico y farmacéutico, dió a conocer su Elixir Estomacal, y desde el primer momento la fama y popularidad de este medicamento creció de tal forma, que hoy se encuentra en cualquier parte del mundo. Después de tantos años cuando millones de enfermos curados proclaman sus bondades, no se puede dudar de su eficacia en el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

UNIVERSAL POR SUS PROPIOS MERITOS

DR. R. González Ubeda

CIRUGÍA GENERAL

(Úlceras y tumores)

Consulta de 5 a 7 en la Clínica del Dr. Pérez Rodríguez

PLAZA SAN SEBASTIÁN N.º 3.

Sólo durante el mes de Agosto

Por telégrafo

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Se dedica por entero a discutir el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas. Se desecha un voto particular del señor Casanueva

Los señores Lara, Martín y Sánchez Román combaten el proyecto.—Se acuerda celebrar sesión nocturna

Antes de la sesión

Dos proposiciones incidentales

Madrid, 27-12 noche.
Los federales acordaron presentar y así lo hicieron, una proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de defensa de la República, una vez aprobada la de Orden Público.

Firmada por el señor Goicoechea y otros diputados se ha presentado otra incidental solicitando la urgencia de la discusión del tratado con Uruguay.

Al tener conocimiento de estas proposiciones el señor Azaña, al llegar al Congreso llamó a los firmantes de ambas y les anunció que las combatiría por creerlas inoportunas. Sin embargo prometió que estos asuntos se discutirían antes de las vacaciones parlamentarias.

El señor Goicoechea se mostró disconforme y manifestó al señor Azaña que si los firmantes de su proposición la retiraban, él buscaría otras firmas.

Después dijo que su disconformidad la fundaba en la creencia de que esas promesas debe hacerlas el señor Azaña, no en privado, sino en el salón de sesiones.

Interpelaciones sobre el supuesto complot

Se comentaba que el Gobierno ha ya aceptado las interpelaciones anunciadas por los señores Rodezno y

Lamamié de Clairac, sobre el pretendido complot.

La sesión

A las cuatro de la tarde declaró abierta la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Continúa la misma desanimación en escaños y tribunas públicas.

En el banco azul se sientan los ministros de Gobernación y Agricultura señores Casares y Domingo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra a examinar el

Orden del día

Proyecto de arrendamientos rústicos

Se pone a debate el proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas.

El Sr. CASANUEVA defiende un voto particular exponiendo los grandes daños que causará a la economía nacional la aprobación de la ley.

Le contesta por la comisión el señor Martínez (don Lucio), y finalmente se desecha nominalmente el voto por 102 contra 8.

El Sr. CID combate la totalidad del proyecto y afirma que ésta ley arrebatará la posesión de sus fincas a los cultivadores de la clase media.

El Sr. LARA se muestra conforme con que se favorezca al cultivador, pero disiente del procedimiento ineludible de proteger al pequeño propietario.

El Sr. MARTIN considera el pro-

yecto tan ineficaz como la Reforma Agraria.

El Sr. SANCHEZ ROMAN pronuncia un extenso discurso considerando el proyecto en sus dos aspectos; jurídico y de propiedad.

Dice que es necesario evitar la recepción de intereses injustamente perjudicados y afirma que no debe aplicarse esta ley antes de que quede aprobada la de Reforma Agraria.

Entiende que se debe favorecer al arrendatario modesto.

—La Reforma Agraria—añade— a nadie beneficia y en cambio perjudica a muchos. Y este dictamen además creará necesariamente organismos que solo servirán para oprimir a los labradores modestos.

El Sr. CORNIDE impugna el dictamen y afirma que en el proyecto quedan desatendidas las modalidades de arrendamientos en las distintas regiones.

El Sr. GUERRA DEL RIO manifiesta que como la discusión se desliza normalmente, los radicales la facilitarán y pide que suspenda la sesión.

Se acuerda celebrar sesión nocturna y se levanta ésta a las ocho y media de la noche.

Después de la sesión

Manifestaciones del señor Besteiro

Al terminar la sesión los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro el cual manifestó que mañana se discutirá el articulado de la ley de arrendamientos rústicos y se intensificará la discusión en la próxima semana.

Se entrevistan con el señor Azaña y lo niegan

Se sabe que los señores Gordón Ordáiz y Moreno Calvaché al terminar la sesión, se entrevistaron con el señor Azaña.

Los diputados negaron la entrevista, pero se decía que trataron de las bases presentadas por la minoría radical socialista.

Unn propuesta del señor Lara

El señor Lara propuso a la minoría radical que ésta acuerde sustituir la ley de arrendamientos por unas bases que pueden redactarse.

Aun no se ha terminado el acta de acusación d l señor March

La comisión de responsabilidades se reunió examinando la situación del ex diputado don Juan March, pues aun no se ha terminado el acta de acusación.

Reserva sobre la unión de republicanos

Los mayores comentarios se hicieron acerca de la comida que anoche celebraron distintos elementos republicanos y a la cual asistió el señor Martínez Barrios.

Todos se mostraron reservadísimo y solo decían que la comida se dedicó solamente a cambiar impresiones sin que existiera el propósito de conciliar opiniones.

Ante la dificultad de aprobar la ley de arrendamientos rústicos

Según los socialistas se impone la sesión permanente

Entre los grupos socialistas se comentaban las dificultades con que se tropieza para aprobar la ley de arrendamientos rústicos, y según estos creían que para lograrlo se impondrá la celebración de sesión permanente.

También hablaron de la conveniencia de reformar el reglamento de la Cámara para hacer viable la aprobación de la ley.

ESPECTÁCULOS

En el Tiro Nacional

Cine sonoro.
Función para hoy viernes.
Por la noche, a las diez, programa extraordinario.
La película de dibujos «Tren de placer».

La superproducción hablada en español «La dama azul», protagonistas, Andrés Bauge y Jacoves Halk.

Mañana, sábado, estreno de la extraordinaria superproducción hablada en español, «Los que danzan».

Notas de la región

Granada

Intentan convencer al gobernador para que se haga monárquico

Ayer recibieron un sobre, por correo una banderita bicolor

Los periodistas que hacen intervención en el Gobierno civil, quedaron ayer sorprendidos al advertir sobre la mesa del despacho oficial del señor Escudero, una banderita bicolor, del tamaño aproximado de media cuartilla. Estaba impresa en papel, tenía en el centro un escudo, y a uno de los lados, una inscripción que decía: «Triunfará, como siempre triunfó».

El señor Escudero, sonriendo, tomó en sus manos la banderita y con menos solemnidad que si fuera a hacer una solemne manifestación de fe monárquica, dijo:

—Para que vean ustedes si se trata o no propaganda fascista. Hasta a mí llega. Vean lo que he recibido por correo interior.

—Tenga usted cuidado, no vaya a detenerle—advirtió un periodista. No parecía, sin embargo, ser el propósito del Comisario jefe de Policía que estaba en el despacho en unión del también comisario señor Gámez. Pese a ello, el señor Escudero no quiso conservar tan ligero objeto y, rasgándolo en muchos pedazos, lo arrojó al cesto de los papeles y volvió a sonreír, como el que se quita un peso de encima.

Recetas de cocina

Sopa de pescado

Se pone a cocer merluza y cangrejos con agua y vino blanco, mezccla cebolla, pimienta y sal, y moscada, laurel y perejil. Cuando todo está cocido se ponen los cangrejos con cuadrillos de pan tostado y se pasa el caldo. Se le puede agregar tomate frito si gusta y se sirve la merluza a partes con salsa yonesa, resultando así dos platos.

Salsa de hierbas

Se rehogan con aceite y cebolla hierbas finas; se remojan con pan igual de caldo y vino blanco, cueela la preparación y añade verduras de espinacas, perejil y perifollo y sirve con ruedas de salmón u otros pescados.

Huevos con espárragos

Se cuecen enteros los espárragos con agua y sal, aparte se cuecen huevos y se pelan, en una fuente se trecha y larga se colocan los espárragos con un poco de su caldo, aceite y vinagre alrededor de la fuente los huevos y se sirven.

Consomé de almejas

Para cada plato de sopa se cuecen una docena de almejas. Se sacan en el caldo se echa tomate, cebolla puerros, perejil, laurel, hierbabuena, tomillo, sal y manteca de bacalao y se cuece bien fresca.

Se deja cocer un ratón, dejando las almejas sacadas de las conchas y cuecen otro poco, se prepara en una cacerola cola de cangrejo y los taditas de pan frito con manteca. Se espesa el «consomé» con dos o tres yemas de huevo duro machacado en el mortero y desleídas con un poco de aceite frito; se vierten en la sopera y se sirven.

Setas

Bien limpias se ponen a cocer con agua y sal, se escurra con pan rallado toda clase de especias, ajo, perejil, se ponen en una tartera poniéndolas con jerez, se pone al horno y cuando estén doradas se sirven, colocándolas en una fuente sobre rebanadas de pan frito con manteca.

Acelgas en paquetitos

Limpias y cortadas se cuecen con agua y sal; las hojas, solas, se extienden sobre la mesa y se cubren con la siguiente salsa:

En una sartén se rehoga cebolla picada, cuadrillos de jamón y perejil, bastantes acelgas, dos huevos duros picados y un poco de caldo se dejan rehogar mezclándolo con huevo crudo, sal y pimienta. Se rellenan las hojas de las acelgas con salsa y se rebozan con harina y huevo batido y se frien. Al servir estos paquetitos se rocían con la salsa que más guste.

Conocimientos útiles

La conservación de la belleza

El agua donde hayan cocido hortalizas alimenticias, macarrones, espárragos, etc., no salaría. Separar de ella estos productos, colarla por un fino tamiz y ya está hecha la fórmula.

Aplicar todas las mañanas, con un paño, ese líquido sobre vuestras mejillas, en forma de masaje. También podéis emplearla igualmente



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

Don Fernando Escobar Toresano

Que falleció en Entrix, el día 29 de julio de 1930, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Fernando Escobar Navarro y doña Isabel Toresano García; hermanos, Emilia, Angeles, Francisco, Martirio, Antonio e Isabel; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en Santo Domingo, desde las ocho, siendo la Mayor a las diez, mañana 29, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

vertiéndola sobre el lavabo y haciéndolos la limpieza de la cara con ella misma.

La mantelería de damasco

Lo clásico en tiempos de nuestras bisabuelas era el mantel de damasco. Una nueva orientación recluyó a aquellas regias mantelerías mientras otras más vistosas y alegres en colores, en combinaciones de embutidos, encajes, puntillas, aplicaciones, bordados, vinieron a suplantarlas.

El damasco, sin embargo, es uno de los tejidos más adecuados para teñir con asombrosos resultados.

Como cubrecama, y añadiéndole un fleco de pasamanería, son de gran apariencia.

¿Cómo conservar las manos en buen estado?

Al acostarse, úntelas con miel pura, una cucharadita; aceite de almendras, dos cucharaditas; agua de rosas, tres cucharaditas. Se bate todo junto y se le agrega una cucharada de vinagre blanco. Previamente, deben lavarse bien las manos con limón y secarlas perfectamente. Para realizar las faenas domésticas, útese guantes de goma.

Arrugas prematuras

Desaparecen locionando, sin frotar, con: Leche de almendras, 50 gramos. Agua filtrada, 200. Alumbre, 4. Por la noche, debe usarse la neli-na pura.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO. LIMPIA Y DEJA COMO NUEVO EN POCOS MINUTOS, VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRETERAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, ETC. ETC.

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, RESINA, ETC.

NETTOSOL

ES UN PRODUCTO MARAVILLOSO Y COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA.

FRASCOS 250 Y 450 PTAS.

DE VENTA EN CASA DE LOS DROGUISTAS, FARMACEUTICOS, BAZARES Y PERFUMERIAS

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de **MATRIZ, EMBAZO Y PARTOS**

DE LA CLÍNICA TOCOCINECOLÓGICA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

EDUARDO PÉREZ, 9

Nuevo horario Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30 y de 11,30 a 13,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11 a 13,30 y de 18 a 19

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 19. RECLAMACIONES

De 9 a 11. Sólo los días hábiles. CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14 a 16 y de 18 a 19

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30. VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14 a 16.

Los días inhábiles, de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. (Sólo los días hábiles LISTA DEL GIRO POSTAL)

De 11 a 12. (Sólo los días hábiles).

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles Almería 9 de junio de 1933.

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el **Jarabe Salud**

La frustreza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.

LAXANTE SALUD

Grageas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.--pral.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA **Romero Hermanos** ALMERIA

Compañía Naviera «SOTA Y AZNAR». Bilbao

VAPORES FRUTEROS

El magnífico y rápido vapor «Andutz Mendi»

Saldrá de este puerto el día 31 del corriente con destino a LIVERPOOL admitiendo carga para dicho mercado. Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes sus Agentes en esta localidad SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN

Dr. Juan J. Giménez

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCÓLOGO MUNICIPAL POR OPOSICIÓN

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 4 a 6

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central. Jardín.—BLASCO IBAÑEZ, 26. (Antes Obispo Orberá).

MÉNDEZ NÚÑEZ, 12.

PILOT RADIO

El nuevo modelo de 8 válvulas para onda larga, corta y extracorta sin ruidos.

Pida hoy una demostración a su representante exclusivo.

MANUEL MOYA GARCIA

Cámaras, 14. ALMERIA. Teléfono, 2-8-2.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

— DEL —

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Román Sierra Forniés

Médico Militar retirado

ODONTÓLOGO.—DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR

Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid

Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo

CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 11 a 1. DENTISTA: de 3 a 7.

AVISO

A los señores Párrocos

Tenemos a disposición de los señores Párrocos varios millares de ejemplares del SYLLABUS, en castellano para enviarlos gratis a quienes lo soliciten. Pueden pedirse en esta Administración.

Plaza de Toros de Almería

El más extraordinario acontecimiento Día 6 de Agosto

JUANITA CRUZ, la señorita torera.

La única mujer cuyos merecimientos proclama España entera.

JOAQUIN ALONSO, (sobrino de "Angelete")

Futuro as de la torería.

Andrés Suárez "VILLALTA II"

Aspirante a ocupar el primer puesto en el torero

Sets hermosos novillos de la ganadería de D. Lorenzo Rodríguez (antes GAMERO CIVICO)

PRECIOS POPULARES

Pastoral del Arzobispo de Toledo

Gravedad de la hora presente para España

dos—usando la palabra del Salmista—, más que los de ninguna otra religión. Pero las sociedades evolucionan, y la Iglesia, que trasciende sobre toda sociedad humana y sobre toda forma de civilización, que no envejece jamás y que tiene vitalidad para remozarlo todo, debe ponerse al compás de los tiempos y aplicar a cada episodio de la civilización o de la vida particular de los pueblos los principios eternos que administra y cuya virtud no se agotará jamás.

Y lo ha hecho la Iglesia oficialmente, en forma insuperable, como que está regida por el Espíritu de Dios; las Encíclicas de los Papas en estos últimos cincuenta años son, digámoslo así, el contramolde de la civilización moderna en todos sus aspectos. Tiene ésta sus glorias y sus lacras; hubieran éstas desaparecido, con aumento del esplendor social, si se hubiese oído la voz de los Papas al pronunciar su veredicto sobre las grandes cuestiones que se han agitado en todos los órdenes de la vida

pública.

Estas verdades, que ilustran la conciencia cristiana sobre los puntos vitales que caracterizan nuestra civilización y, particularizando, que atañen de un modo especial a la actualidad de nuestra querida España, deben ser para todos nosotros como la prolongación del Catecismo y un índice de los deberes religiosos especiales en orden a nuestros tiempos. Cada época, como cada día, tiene «su malicia», en frase del Sabio. En otros tiempos el cristiano debía defenderse del paganismo y tener valor para morir; o debía ir a la conquista de tierras de infieles o expulsarlos de la patria; o entrar en este rodaje de las instituciones cristianas de la edad media, cuando la savia cristiana lo vivificaba todo; o formar el cuadro para que no invadiera nuestras tierras la peste de la herejía. Hoy nos toca defender al mismo Dios, que peligra entre nosotros porque el racionalismo pretende desalojarlo del pensamiento y de la vida de los hombres, en filosofía, en mo-

ral, en política, en la ciudad y en el Estado. Y donde quiera que peligre Dios; en la familia, en la propiedad, en el trabajo, en los comicios, en los principios y en el arte de gobernar, allí debemos estar, descargando nuestra conciencia cristiana en el cumplimiento de nuestro deber de ciudadanos y católicos.

No seamos perezosos ni cobardes, que estos vicios, la pereza y la cobardía, han sido dos causas más, de orden interno, que han contribuido a la ruina de nuestras cosas.

Todo lo humano tiende, por su naturaleza, como el mismo hombre, a envejecer y caducar; y hasta las instituciones cristianas más arraigadas y vigorosas, por lo que tienen de humano, pueden fenecer, si un continuado esfuerzo no las sostiene o no las transforma paulatinamente acomodándolas al ambiente o vigorizando el espíritu inmortal que las vivifica. Ahí está el África norteña, donde no quedan más que miserios recuerdos de sus florecientes iglesias del tiempo de San Agustín. Y aquí están, entre nosotros, tantas ruinas de cosas que aún son, pero que llevan vida precaria. Tal vez, amados diocesanos, no hubiésemos visto la brusca depresión del índice de nuestra fe y de nuestro vigor espiritual, si todos hubiésemos cumplido la palabra del Apóstol: «No seas flojos en cumplir vuestro deber; sed fervorosos en espíritu, acordándoos que es el Señor a quien servís.

Al amparo de solemnes pactos que garantizaban una paz relativa y unos medios, también muy relativos, de

vivir pacíficamente—y nos referimos con ello a la totalidad de nuestra vida religiosa— hemos pasado poco más de medio siglo, si no como el perezoso de los Proverbios, «metida la mano bajo el sobaco», desaprovechando a lo menos las fuerzas y las coyunturas para el ejercicio del apostolado, entretendidos santamente en el desempeño de nuestras funciones de ministros y de administrados, pero sin esta tensión y esta vigilancia espiritual que son condiciones indispensables del vigor de la vida cristiana; sin darnos cuenta de que el adversario nos rondaba el sagrado coto como león rugiente y, sobre todo, sin adaptar nuestra táctica, de avance y de combate, a las exigencias de la lucha en los tiempos modernos. Como el viajero adormecido a la sombra del manzanillo, nos ha sorprendido la tormenta y ha irrumpido en nuestro campo el adversario.

Ha contribuido la cobardía, hija de la pereza a que languideciera todo lo nuestro. La falta de colaboración, la apatía o la resistencia, así como la audacia de los contrarios, han causado hasta en los más celosos, la desazón y decaimiento de ánimo, con la desesperanza del éxito; y se ha producido en todos los sectores del apostolado del bien esta actitud, tan cómoda y tan española, de «meterse en casa», para inutilizar, en la soledad de todos los egoísmos, los recursos y talentos que debían concurrir a la acción general de salvar lo que se hundía. Nos hemos olvidado que Jesucristo «no vino a po-

ner paz, sino espada», porque la lucha, en todos los órdenes, es necesaria para la conquista pacífica de lo que apetecemos: «Si vis pacem, para bellum». Hemos abandonado nuestro campo, y ahora debemos guerrear duramente en el terreno que nos ha impuesto el enemigo. Y ¡quién sabe si al meternos en casa, hemos molestado desde ella a los que quedaban en la calle dando el pecho al adversario! Es una forma de actividad no infrecuente en la historia de nuestro apostolado.

VII.—Nuestra actitud futura: amor entrañable a la Iglesia

Y vamos a la parte constructiva de esta Carta Pastoral, que se alarga ya demasiado, pero que podría defraudarnos si quedara en la simple exposición de tantas ruinas como lamentamos y de algunas de las principales causas, internas y externas, que las ocasionaron.

¿Cuál debe ser nuestra actitud para el futuro, para no reincidir en lo viejo y levantar tantas cosas caídas? No es posible, por hoy, la exposición de un programa detallado de reconquista; y deberemos ceñirnos a la exposición de criterios normativos en algunos puntos capitales.

Impónese ante todo, al pensamiento y al corazón de todo católico, un conocimiento y un amor profundo a la santísima Iglesia a que pertenecemos y cuya derrota es objetivo táctico del enemigo.

No es conocida la Iglesia, amados diocesanos, como no lo es Jesucristo

ni su Fundador, ni su historia, ni los beneficios inmensos que ha reportado a la humanidad. Ni se barrrunta lo que significaría su desaparición del mundo si, contra la palabra de Cristo, fuera posible destruirla. Se la considera como sociedad humana rival del Estado; o se la identifica con sus ministros, cuyas glorias y virtudes ignoran, y de cuyas miserias, de las que nadie está libre, se la hace solidaria; o bien, hasta entre sus mismos fieles, se la estima como una entidad externa a nosotros mismos, que cumple oficialmente con los oficios de la religión a cambio de unos emolumentos de que vivir. Tal vez haya quienes crean que es un organismo caduco, incompatible con las nuevas formas de la civilización, o instrumento inepto para formar las nuevas democracias.

Nada de esto es la Iglesia, cuyo concepto se deforma porque pocos cuidan de conocer su naturaleza íntima. Ello es la sociedad fundada por Jesucristo, Hijo de Dios, para la salvación del mundo. El Jesús de la historia es, y lo demostró en su vida, el Legado del Padre para la formación de esta sociedad, fuera de la cual los hombres no pueden lograr su fin último. Sociedad externa, porque está formada por hombres, con una jerarquía que los gobierna, la Iglesia tiene una vida interior, divina, porque es la misma vida del Espíritu de Dios que la informa en su doctrina, en sus leyes, en sus sacramentos y en la santidad que produce

(Continúa)

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes
Santos Victor, mr., Inocencio, pp., Nazario, Celso, Eustaquio y Acacio, mrs.; San-
són, ob., Peregrino, pp., etc.

Santos de mañana viernes
Santos Marta, vg., Félix II, mr., y Urbano I, ps., Simplicio, Faustino, Calixto, Beatriz, Lucía, Flora, vgs., Olavo, r. y Antonino, mrs.; Próspero, ab., Serafina.

Hoy en San Pedro.
Mañana, en Compañía de María.

Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

En las Hermanitas
El día 29, festividad de Santa Marta, en este día termina la novena, que en honor de la Santa se está haciendo.

Novena de San Cristóbal
Continúa a las seis de la tarde, con rosario, ejercicio de la novena y plática.

Asociación de la Hora Santa
El próximo domingo, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia del Convento de las Puras, la misa de Comunión general y obligatoria para todos los asociados.

Oficiará la santa misa el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo, en la cual pueden comulgar no solo los asociados, sino todos los fieles que así lo deseen.

NOTICIAS

Registro civil
En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Antonio Morata Checa. Defunciones: Ninguna.

Don José Márquez Moreno solicita igualmente se le aflore el agua de la casa número 32 de la calle del Escondido.
Don Miguel Heras Gálvez solicita se le aflore la media toma de agua de la casa número 28 de la calle de Lepanto.

Reclamaciones
Don Federico Salido Almarcha ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padró de utilidades, haciéndolo también en representación del Banco de España.

Se alquila
en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

De obras
Don José González García ha solicitado licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa cochera número 30, de la calle del Reducto.

A presentarse
La Delegación marítima cita para que se presenten el 5 de Agosto a Antonio López Gallardo, Juan Estrada Sánchez, Joaquín Berbolán Ferrer y otros cinco más.

Acometida de agua
Don José González García solicita una acometida de agua para la casa número 78 de la calle del Reducto.

Se venden
dos casas y dos solares en los Molinos calle de Octavio Aguilar.
Darán razón, Cruces Bajas, 54.

Denuncia de automóviles
La Guardia civil denunció al automóvil matrícula de Málaga número 5068, propiedad de José Arboles Rodríguez, por carecer del permiso de circulación.

Para expender agua
Doña María Pérez López ha solicitado licencia del Ayuntamiento para la venta de agua del Quemadero, por haber realizado obras de sanidad.

Por desobedecer
La Guardia municipal detuvo a Indalecio Fernández Rubí, por insolentarse y desobedecerle.

Coacción y amenazas
Cuando se dirigían los vecinos de La Cañada Juan Rodríguez Jiménez y Juan Magán Lorenzo al arranque de esparto, les salió el encuentro un grupo de unos 15 hombres dirigidos por Andrés Meros Castillo, Antonio Chacón Chacón y José Sánchez Gázquez, quienes con amenazas les hicieron desistir de sus propósitos.

Lubricantes americanos
Fiskés y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva York U. S. A.)

Los que más lubrican

Los motivos son el haberse puesto de acuerdo la mayoría de los vecinos de dicha barriada para no trabajar en el arranque del esparto hasta que no aumenten 50 céntimos en el quintal.

Se alquila
un espacioso almacén en la Rambla de Belén.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Riña
La Guardia de Seguridad detuvo a María Hernández Llamas y a María Usero Sánchez, por reñir y promover escándalo.

Sustracción
Evaristo Aguilera Tapia denuncia la sustracción de un reloj de níquel con cadena del mismo metal, que tenía en la blusa, sospechando de unos compañeros que con él trabajaban en la Junta de Obras del Puerto.

Amenazas
Ramón Roba Roba denuncia a Miguel Pérez Martínez por insultos y amenazas.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Table with columns: Ninguno, ADMITIDOS, DESPACHADOS, Vapor sueco «Industria», para Philperille, con madera.

Correo de la provincia

Pechina

Robo en una iglesia
Don Domingo Sebastián Caparrós, cura párroco de esta villa, denunció a la Guardia civil que en la noche anterior unos desconocidos habían penetrado en la iglesia, abriendo los armarios, cajones y archivo, apareciendo violentada la cerradura de un armario sin que faltase nada de lo que allí se guardaba.

Almanzora

Partido de fútbol

El día 25 se enfrentaron en esta población los equipos infantiles de Huércal-Overa y Almanzora F. C. El encuentro fué muy reñido y terminó con el empate a dos goals.

T. S. H.

Programas para hoy SEVILLA.
Noche de 9 a 12:30: Programa variado. «Himno a la Exposición de Sevilla». «Los sobrinos del capitán Grant». «A tus p...

VALENCIA.
21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
21.45: Selección de la zarzuela en un acto de los señores Álvarez Quintero y más de Serrano «El mar de amores».
Noticias de Prensa.
23.00: Cierre de la emisora.

CENTROS BENEFICOS
Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Carmelo Rodríguez. Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Isabel Calvo.
Consultas gratuitas en la Casa de Socorro
En dicho Centro benéfico se obran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, cargo de don Eugenio Peralta.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente el dolor ni molesta los callos y durezas. No es un convencional es de otros emplastos y líquidos en general. Es económico. 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Clínica Oncológica
MEDICO DIRECTOR:
D. Juan Banqueri Salazar
Cáncer y tumores en general.
Enfermedades de la sangre
Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.
LOS SALICILATOS
de
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos - A los tísicos
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte en diarreas, morales casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en formas desesperadas
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

MIXIR PROTODORURO
DE HIERRO
CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ
RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL
REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todos los ferruginosos
y de la medicación tónico-reconstituyente para la
ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD E INAPETENCIA
EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES
Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.
EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA
De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo
Depósito general: ALMERIA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Folletos de propaganda tradicionalista
Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colocado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad el divulgar por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunidad Tradicionalista. La Junta Suprema, atenta siempre a todas las necesidades, ha editado una porción de folletos a los que seguirán otros varios, y en los que se contiene el ideario de nuestra Comunidad.
Los editores de folletos pueden dirigirse al señor Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Marqués de Cubas, 21, 1.º
Estos folletos son:
«DEFENSA DE LA COMPAÑIA DE JESÚS». - Intervenciones parlamentarias de los señores Lamamié de Clairac y Beunza.
«LA INDIFFERENCIA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO». - Conferencia del señor Senante en Valencia.
«LA NACIÓN Y EL ESTADO».
«DIOS, PATRIA, REY». - Textos de Vázquez de Mella explicando el ideario Tradicionalista.
«LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO EN EL MOMENTO ACTUAL». - Conferencia de don Esteban Bilbao en el Cine de la Opera de Madrid, el día 11 de Diciembre de 1932.
Todos estos folletos se venden al precio de 0'45 al ejemplar, 2'50 el ciento y 250 pesetas el millar.

LA INDEPENDENCIA
Diario católico fundado el año 1908
Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.
Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.
Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.
Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.
Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.
Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____ que vive en _____ calle _____ número _____ piso _____ desea se le suscriba "La Independencia" de _____ de 1933
Firma _____